



Política del Sistema de Gestión de Seguridad Vial

SDS S.A.C., es una compañía dedicada a brindar el servicio de transporte de personal, para ello, busca otorgar seguridad y confianza en sus grupos de interés, cumpliendo los requisitos legales y procedimientos internos de sus Clientes.

Por este motivo, asume los siguientes compromisos para dar cumplimiento a su Sistema de Gestión de Seguridad Vial.

Se compromete a:

1. Cumplir con los requisitos legales aplicables a nuestras operaciones y la normativa nacional vigente en materia de seguridad vial.
2. Promover la toma de conciencia y cultura de seguridad vial a fin de reducir la probabilidad de accidentes de tránsito y minimizar los efectos adversos como muertes y heridas graves.
3. Contar con un equipo competente, apto para desarrollar las funciones y responsabilidades, cumpliendo las normas de seguridad vial y señales de tránsito vehicular, concientizado en la prevención de accidentes de tránsito y otros riesgos vinculados a sus labores, adoptando conductas proactivas frente al manejo defensivo, con capacidad de respuesta ante emergencias vinculadas a las operaciones.
4. Promover el bienestar de nuestros conductores, previniendo el estrés y fatiga, facilitando el descanso adecuado de los mismos y cumpliendo con el horario de su jornada laboral.
5. Garantizar la operatividad de sus unidades de transporte, que aseguren la continuidad de nuestras operaciones y la prevención de accidentes de tránsito.
6. Promover la mejora continua en su Sistema de Gestión de Seguridad Vial y en todos los procesos que lo conforman.

Todos los integrantes de SDS S.A.C., asumen esta política como parte de sus actividades y principios; para lo cual, cuenta con el liderazgo, asignación de recursos y apoyo permanente de la Alta Dirección.

Este documento se difundirá a todo nivel y se mantendrá a disposición de las partes interesadas.

Pablo A. Corzo Simons
Representante Legal